



Guía para la solicitud de **Movilidad Entrante**

Veterinaria y Zootecnia
Convenios interuniversitarios



Facultad
de Ciencias
de la Salud

La Facultad
que queremos

Movilidad Académica

Convenios Interuniversitarios



Proceso de solicitud de prácticas veterinarias último año de pregrado.

El presente brochure tiene como objetivo informar sobre los requisitos y procedimientos necesarios para que los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia puedan aplicar a prácticas y/o teoría en la Facultad de Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira. Esta iniciativa busca fortalecer la cooperación académica y garantizar una formación de calidad, promoviendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje teórico-práctico.



Proceso

1 El estudiante verifica si cumple con los requisitos para aplicar a la movilidad:

- Los candidatos deben estar matriculados en un programa de pregrado de Medicina Veterinaria y Zootecnia en su universidad de origen.
- Revisar las fechas de postulación para el semestre académico en el cual desea la movilidad.
- Las solicitudes de movilidad de pregrado se deben enviar por parte de las universidades de origen dentro de los términos establecidos en las convocatorias.
- El candidato no debe estar en prueba académica, ni estar en curso en alguna sanción académica o disciplinaria, en su universidad de origen.
- El candidato debe tener un promedio acumulado de al menos 3.6
- Carta de presentación y aval de la Universidad de Origen.
- Verificar si existe un convenio entre la universidad de origen y la UTP sea por convenio CCYK o convenio bilateral.
- Revisar la oferta (adjunta en la página siguiente) en las áreas teórico-prácticas a las que el aspirante puede aplicar. El aspirante podrá seleccionar varias opciones, teniendo en cuenta que el total máximo de créditos por semestre es de 20.

2 Si el estudiante cumple con los requisitos establecidos, su universidad de origen deberá diligenciar el **formulario de aplicación a movilidad**, en el cual se adjunta la **carta de intención**. Esta carta debe incluir la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Número de identificación
- Confirmación de que el candidato no se encuentra en prueba académica ni tiene sanciones académicas o disciplinarias en su institución de origen.

**Formulario de
Aplicación a Movilidad**



Importante

No se reciben solicitudes a título personal de los estudiantes.

Contacto



movilidad.facusalud@utp.edu.co



(606) 313 7737

Oferta Académica

CURSO	CÓDIGO	SEMESTRE	UNIDAD ACADÉMICA	CARACTERÍSTICAS	CUPOS
Prácticas de noveno	VZ95C	9	PRÁCTICAS ACADÉMICAS	PRÁCTICA	3
Prácticas de décimo	VZ07D	10	PRÁCTICAS ACADÉMICAS	PRÁCTICA	2
Cirugía I	VZ774	8	SALUD ANIMAL	PRÁCTICA	1
Cirugía II	VZ824	8	SALUD ANIMAL	PRÁCTICA	1
Medicina interna de grandes animales	VZ714	7	SALUD ANIMAL	PRÁCTICA	1
Etología y comportamiento animal	VZ842	8	CIENCIAS BÁSICAS	PRÁCTICA	1
Etología y comportamiento animal:	VZ842	8	CIENCIAS BÁSICAS	PRÁCTICA	1



IMPORTANTE:

Aquí podrás consultar el número de créditos de cada materia. Recuerda que el total máximo de créditos por semestre es de 20 (Plan de Estudios). Elige de acuerdo con tus preferencias académicas.



Documentación

- Cédula de Ciudadanía
- Carnet estudiantil
- Certificado de afiliación a salud
- Carta de solicitud y aval de la universidad de origen
- Certificado del promedio académico acumulado
- Hoja de Vida con fotografía
- Carnet de vacunas completo.



✓ ¿Cuál es el plazo para enviar la solicitud de movilidad académica?

La solicitud debe hacerse con al menos **6 meses** de anticipación para verificar disponibilidad de cupo y la documentación requerida. Las fechas para solicitud de internado para el **segundo semestre del año 2025** serán del 4 de marzo al 25 de abril de 2025; y para el **primer semestre del 2026** serán del 2 de septiembre al 31 de octubre del 2025.



Importante

Para el estudio de la solicitud se debe enviar la documentación completa.

✓ ¿Qué pasa una vez se envía la solicitud de movilidad académica?

Desde el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se verifica la disponibilidad de cupo para cada área teórica y/o práctica.

Cupo disponible

En el momento de realizar la aprobación del cupo procederemos a enviar la carta de aceptación de la práctica profesional.

Cupo no disponible:

Se envía correo electrónico con otra opción de fecha o solicitud negada.

✓ ¿Qué sigue cuando se envía la carta de aprobación?

La institución de origen deberá de confirmar la aceptación de las prácticas en las fechas solicitadas. Posteriormente, el estudiante deberá realizar la inducción correspondiente y luego presentarse a la practica asignada en las fechas definidas por la institución.



IMPORTANTE:

El estudiante deberá cumplir con todo el proceso de inducción de la institución en la cual le fue aprobada las prácticas.





Facultad
de Ciencias
de la Salud

La Facultad
que queremos



movilidad.facusalud@utp.edu.co



(606) 313 7737